

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA SBSMORRIGAN S.A.", CELEBRADA EL JUEVES 30 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, domicilio principal de la Compañía, en la calle Inglaterra E3-106, Edificio Kyoto, Oficina 302, hoy día jueves 30 de Abril del 2020 a las 8h30, se reúnen por sus propios derechos Sebastián Castro Naranjo propietario de 1999 participaciones y Gabriela Cobo Jurado propietaria de 1 participación junto con Presidencia. Se aclara que todas las participaciones sociales tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Por lo expuesto se halla presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía y deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal al amparo de lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías vigente.

Para el efecto, preside la sesión y actúa como secretario ad-hoc, Sebastián Castro Naranjo.

La Junta así constituida, aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente;
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general cerrado al 31 de diciembre de 2019 y,
3. Resolución sobre los resultados

**1. Informe de gerente**

Sebastián Castro, Gerente General de SBSMORRIGAN S.A., da lectura de su informe sobre la situación de la Empresa en el año 2019, el que es aprobado por unanimidad.

**2. Conocimiento y resolución sobre el balance general cerrado al 31 de diciembre de 2019**

Luego la Leda. Silvia Heredia, contadora de la Empresa, pone en conocimiento de los presentes el Balance General y anexos, cerrados al 31 de diciembre de 2019, el que después de ser analizado es aprobado por unanimidad.

**3. Resolución sobre los resultados**

El accionista aprueba el resultado que arroja el periodo económico analizado.

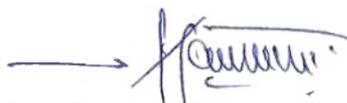
**4. Informe de Comisario**

La Sra. Katty Jurado Fabara, en calidad de Comisario de SBSMORRIGAN S.A., da lectura de su informe de la revisión de la información contable de la Empresa por el año 2019, el mismo que se aprueba. Se deja constancia que el expediente de la presente Acta consta de:

1. Lista de asistentes certificada por la señora Presidente y el señor Secretario Ad-hoc.
2. Copia del acta debidamente certificada por el señor Secretario Ad-hoc.
3. Informe de Gerente

Sin otro punto que tratar, el señor Presidente levanta la sesión siendo las 10H00, no sin antes solicitar a Secretaría, proceda a redactar el acta respectiva, quien así lo hace.

Reinstalada la Junta a las 11h00 se da lectura al contenido del acta, el mismo que se lo aprueba por unanimidad. Para constancia firman.



Juan Francisco Chamorro Castro  
Presidente



Sebastián Castro Naranjo  
Gerente General — Accionista  
Secretario AD-HOC



Gabriela Cristina Cobo Jurado  
Accionista